

# Raudales, bajíos y Corsarios

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN de Sevilla no hace nada para hacer navegable el Desaguadero de Nicaragua ni hace por dicha Provincia la contratación con la Mar del Sur, a lo que se suman los corsarios ingleses que en la segunda mitad del Siglo XVI paralizan temporalmente la navegación por el río de San Juan de Nicaragua. Así le comunica el Obispo de Nicaragua a Su Majestad en carta fechada en León el 12 de enero de 1578 “El Desaguadero de Granada por donde de Tierra Firme se proveya esta gobernación con la navegación de las fragatas, ha cesado a causa que ynghleses corsarios se han desvergonzado acometerlas y robarlas, como han hecho a todas las que por aquella vía navegaban” (Véase la página 41).

El cese de la navegación es temporal, como se aprecia en carta a Su Majestad del Lic. Diego García de Palacios, Oidor de la Audiencia de Guatemala, fechada en El Realejo el 17 de abril de 1579, en la que se destaca de nuevo la difícil navegación del río durante el verano “Este Desaguadero se anda con fragatas que piden quatro o cinco palmos de agua, y desde los postreos de diciembre hasta todo mayo se sube mal por él, porque como acá es tiempo de verano, no tiene el agua que es menester, conviniendo se a andar en los otros meses” (página 42).

La situación hacia finales del Siglo XVI se expone en la crónica que en 1586 escribe Fray Alonso Ponce, Comisario General en las Provincias de Nueva España (página 42).

El Licenciado Batolomé de la Canal de la Madrid, Fiscal de la Audiencia de Guatemala, en carta a Su Majestad fechada el 17 de abril de 1602 detalla la navegación por el río de San Juan de Nicaragua al comenzar el Siglo XVII (página 42). Un año después, el 17 de abril de 1603, de la Madrid informa a Su Majestad que “En el fuerte que se hizo en el Desaguadero de Nicaragua y para su fundación se gastaron de la Caja de aquella provincia más de diez y seys mill pesos, sin lo que se deve a los soldados de sus pagas. Pedí en la Audiencia, que ya había cesado aquel presidio, que se mandasen tomar las quantas” (Página 43).

El 23 de enero de 1620, Diego de Mercado, de nación flamenco, con doce años de servicio en la administración de la pólvora en la Ciudad de Guatemala y otros servicios en las armadas reales en diversos viajes y ocasiones, relata la situación en carta dirigida al Rey Don Felipe III (Véase la página 43).

En 1637, el fraile inglés Thomas Gage, en su retorno de Guatemala a Europa, pasa por Nicaragua, pensando salir al Atlántico por el río San Juan. Se lo impiden los bucaneros que acechan en la Mar del Norte y se ve obligado a continuar por tierra de Granada a Cartago, Costa Rica. Cuando finalmente llega a Inglaterra, escribe un libro que publica en 1648 (Véase lo pertinente al

Río de San Juan de Nicaragua en la página 44).

Sebastián Ramírez, Procurador General de la Provincia de Nicaragua, expone el problema de la navegación del río ante el Consejo de las Indias el 17 de Julio de 1649 (Véase la página 45).

En resumen, a mediados del Siglo XVII el mayor trato de la Provincia de Nicaragua es el de las fragatas que del puerto de la laguna de Granada corresponde a los de Portobelo y Cartagena, por donde sus vecinos de las cuatro ciudades que contiene y los indios son proveídos de los géneros y mercaderías de Castilla de que necesitan, y se tiene salida de sus frutos, y esta navegación de fragatas se hace por indios pilotos prácticos del río del desagüe, que las llevan en los bancos de arena y bajíos, y que con las pestes que ha habido, el trato de estas fragatas y su comercio con Cartagena y Portobelo está a punto de cesar por no haber piloto que las lleven y saquen de la laguna por aquel río



## San Carlos de Austria

EL 30 DE JUNIO DE 1665 una banda de bucaneros y misquitos al mando del capitán John Morris entra por el río San Juan y sorprende y saquea Granada a plena luz del día. Las autoridades enseguida envían a don Juan Fernández de Salinas con órdenes de construir dos torres guarnecidas de artillería en las bocas del San Juan y el Taure para impedir nuevas invasiones.

En 1666, don Juan de Salinas decide que en vez de dichas torres es mejor construir un fuerte o empalizada en la confluencia del río Pocosol con el San Juan, al cual bautiza San Carlos de Austria. De ahí en adelante, el Pocosol se llama río San Carlos, y en 1668 la Real Justicia en Guatemala inicia causa de oficio contra don Juan por haber contrariado sus órdenes (Véanse los pasajes transcritos en la página 46).

En 1670, el pirata llamado Príncipe Lubborough, guiado por el indio Juan Gallardo (*Gallardillo*), sube por el río San Juan con 200 hombres, toma en el

trayecto la empalizada denominada Fuerte San Carlos, defendida por 37 mosqueteros, y de nuevo saquea a Granada. Presto se hacen nuevos estudios que conducen a la construcción del Castillo de la Inmaculada Concepción en la llamada Casa del Diablo o raudal de Santa Cruz (que en adelante se llamará raudal del Castillo) para impedir futuras invasiones enemigas por el río San Juan.

El 15 de febrero de 1673 se hace el reconocimiento de las bocas del río. (Véase el informe en la página 51). Ahí constan las declaraciones del capitán Martín Andújar (página 51), del piloto Fernando Romeo (página 51), del piloto Luis de Peñalta (página 52), de Juan Romero Tamaris (página 52), de Juan Medina Cotto (página 53), diversos autos y testimonios (páginas 53 y 54) y el voto y parecer del Maese de campo Don Juan López de la Flota (página 54).

Dicho estudio establece que el río de San Juan de Nicaragua hace cuatro bocas a la mar. La principal es la del Taure pero la más usada por su apacible puerto es la del brazuelo llamado San Juan, que es por donde entran las fragatas, la tercera, del brazuelo Jaramillo, permite la entrada de lanchas y canoas, y en la cuarta, del río Colorado, pueden entrar embarcaciones pequeñas.



## El Río Colorado

EL RÍO COLORADO brilla por su ausencia en todos los documentos anteriores a 1668 que logré encontrar. Hasta esa fecha, sólo se mencionan dos bocas del Desaguadero: San Juan y Taure. En febrero de ese año, en la causa fulminada de oficio de la Real Justicia contra don Juan Fernández de Salinas, se lee

la última boca y más ignorada es la del Río Colorado que unas y otras si supieran se quejaban de Don Juan de Salinas que habiendo salido al caso no las quiso hacer merced de berlas: la boca que refiero sale del Río Grande a dos leguas antes de llegar a la mar por la parte del Sur por la qual me refirió mi hermano el Capitán Paniagua que estando de ynberrnada por no poder salir con su fregata en la boca de Taure entro en una canoa de su barco por el brazuelo que haze dicho río y por el naugeo dos días sin hallarle salida por que como a quatro leguas dize dio con unas lagunas tan grandes que el agua estaba estanque y sin corriente a parte ninguna de suerte que temió y los que fueron con el se perdieron y se boluieron sin hallar salida abiendo dado con tan grande balsadas de palos que le fue necesario en muchas partes subirse encima dellos y anegar la canoa para pasalla por debaxo no obstante ay quien dize que a entrado por esta boca y salido a la mar y que este brazuelo se encuentra con un río que baxa de Costarica que por ser en agua deste color se llama Río Colorado que su boca o baxa a la mar muestra ser baxa por lo mucho que en ella ampolla la mar (Véase la página 46).

En 1673, el capitán Martín de Andújar declara “que como hombre práctico